DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.A.F N° _____

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS – PLURIANUAL – ID N° 383.077, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

Asunción, de de 2020.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS – PLURIANUAL – ID N° 383.077, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por nota de la DIGESA, registrado en mesa de entrada con el N° 81.738, recibido en fecha 09 de junio de 2020, se han remitido todos los antecedentes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS – PLURIANUAL – ID N° 383.077.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el _____, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, _____, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, el *Sr. Carlos Espínola* y el *Ing. Osmar Caballero*, representantes de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha _____ de diciembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en el punto V "Recomendaciones" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en la firma denominada "PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P", por un monto de Guaraníes 6.268.840.422 (Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Veintidós (IVA incluido), argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: Adjudicar por el total a la firma 4P, debido a que la empresa presenta el precio total más bajo y cumple con la especificaciones técnicas y con todo lo establecido en el PBC,

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4145/2020 de fecha 02 de octubre de 2020, por un importe de Gs. 1.468.565.247 (Guaraníes mil cuatrocientos sesenta y ocho millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y siete).-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.A.F N°_____

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS – PLURIANUAL – ID N° 383.077, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

...///

_____de de 2020.
Hoja N° 02/04

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-_____, de fecha _____ de _____ de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.A.F N° _____

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS -- PLURIANUAL – ID N° 383.077, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

...////

_____de de 2020.
Hoja N° 03/04

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS – PLURIANUAL – ID N° 383.077, a la firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	Unidad	4P	Nacional	2.007.476	1.192	2.392.911.392
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	Unidad	4P	Nacional	3.161.826	1.155	3.651.909.030
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	Unidad	4P	Nacional	230.000	616	141.680.000
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	Unidad	4P	Nacional	115.000	716	82.340.000
Monto Total IVA INCLUIDO						**6.268.840.422**	

Monto Total IVA Incluido: ***Guaraníes, Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Veintidós.-***

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.A.F N°_____

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS – PLURIANUAL – ID N° 383.077, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

...///

_____de de 2020.
Hoja N° 04/04

Artículo 2° **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3° **DESIGNAR** a la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por su vigencia y la de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 16° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el titular de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA.-

Artículo 5° **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Artículo 6° **ESTABLECER** que la copia de la Nota de Crédito provcído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dra. Martha Peña
DIRECTORA GENERAL